



ACTA – COMISIÓN DELEGADA– 21 DE MARZO DE 2023

Siendo las 11:30 horas del día 21 de marzo de 2023, se reúnen se reúnen telemáticamente los miembros de la Comisión Delegada de la RFEP que a continuación se relacionan:

Presidente: D. José María Trenor Lowenstein
Federación Catalana de Polo representado por D. Francisco Abadal
Federación Andaluza de Polo, representada por Pedro Beca Trías
Delegación Federación Madrileña de Polo representado por José Trenor
Club de Polo Cornicabral, representado por D^a. María Jesús Mármol Vázquez
Santa María Polo Club, representado por D. Luis Benjumea Llorente
Club de Polo Cornicabral representado por D^a. María Jesús Mármol
D. Roger Domecq Wenzel
Director Deportivo de la RFEP: D. Luis Benjumea Llorente
Secretario General: D. Fernando Acedo Lluch

Excusan su asistencia:

D. Javier Goyoneche Marsans
D. Antonio Ayesa
Real Club de Polo de Barcelona

Para tratar los temas especificados conforme al siguiente orden del día,

1º.- Informe del Presidente

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, haciendo una breve exposición de los hechos más importantes del año 2022 en el que hay que resaltar el hecho histórico de la consecución de la medalla de oro en el Campeonato del Mundo de Polo por parte de la selección Española el pasado mes de octubre en USA por lo que nuevamente hay que felicitar a los jugadores y demás miembros del equipo por el importantísimo éxito conseguido.

Se informa que la Copa del Mundo está actualmente depositada en el Real Club de la Puerta de Hierro donde va a ser expuesta y que posteriormente será igualmente llevada a otros Clubes de Polo de España para su exhibición.

2º.- Aprobación del Calendario Deportivo

Se procede a dar lectura del calendario deportivo que se adjunta a la memoria, abriéndose un breve debate sobre la situación de los diferentes torneos solicitados.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

3º.- Propuesta Modificación Reglamento General y Estatutos de la RFEP

Tras debatirse la propuesta de modificación que obra en la memoria sobre los artículos 4 y 6 del Reglamento General y la introducción de un nuevo artículo para regular el hándicap – 2, la propuesta queda a probada por unanimidad.

A continuación de procede a debatir la propuesta de modificación de los artículos 48 y 51 de los Estatutos que obra en la memoria referentes al Comité de Hándicap, que queda aprobada por unanimidad.

4º.- Ruegos y preguntas

En este apartado no se formulan cuestiones.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da finalizada la reunión, levantándose la presente Acta que es firmada con el VºBº del Presidente, y por mí, el Secretario que certifico.

D. Jose Trenor Lowenstein
Presidente de la RFEP



D. Fernando Acedo Lluch
Secretario General